

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS EVALUABLES MEDIANTE CRITERIOS SUBJETIVOS A JUICIO DE VALOR DEL CONTRATO RELATIVO A LOS SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO EL SUMINISTRO, PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO POST-GARANTÍA DE UN ROBOT DE MANEJO DE LÍQUIDOS PARA EL GRUPO DE MICROBIOLOGÍA DE LA FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL HEBRON - INSTITUT DE RECERCA (VHIR).

This Project has received funding from the European Union's Horizon 2020 research and innovation programme under grant agreement No ECDC/HERA/2021/024



2022-033 SUMINISTRO DE UN ROBOT DE MANEJO DE LÍQUIDOS

En fecha 25 de julio de 2022 se ha procedido a valorar, según los criterios establecidos en las bases del concurso, la oferta presentada por la empresa participante en el presente proceso de licitación relativo al contrato del suministro, puesta en servicio y mantenimiento post-garantía de un robot de manejo de líquidos para el grupo de microbiología de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR). A cargo del Proyecto Whole Genome Sequencing (WGS) and/or Reverse Transcription Polymerase Chain Reaction (RT-PCR) national infrastructures and capacities to respond to the COVID-19 pandemic in the European Union and European Economic Area - ECDC/HERA/2021/024 ECD.1224.

La licitación objeto de esta acta, fue publicada en el Perfil del Contratante de nuestra web en fecha 27 de junio de 2022, y la fecha máxima para la presentación de ofertas según los plazos mínimos que contempla la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, finalizó el pasado 12 de julio de 2022 hasta las 11:00h.

Tal y como se hizo constar en el Acta de Constitución de la Mesa de Contratación y de Obertura del Sobre Núm.1 de fecha 13 de julio de 2022, la documentación presentada por **Hamilton Iberia, S.L.U.**, no contenía defectos subsanables.

El 20 de julio de 2022, se procedió a la realización de la obertura del sobre con la oferta evaluable mediante criterios sujetos a juicio de valor, tal y como se hizo constar en el Acta de Constitución de la Mesa de Contratación y de Obertura del Sobre Núm.2.

A continuación, se detallará la puntuación y motivación de las ofertas, que se han reproducido teniendo en cuenta las especificaciones contempladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de acuerdo con el cuadro de puntuaciones siguiente:

1. Criterios evaluables mediante juicios de valor.....Máximo 48 puntos.

Los criterios que a continuación se indicaran, se evaluarán mediante juicios de valores y se aplicarán al contenido del sobre nº 2:

Se valorará la proposición técnica en relación a los criterios sometidos a juicio de valor, de acuerdo con los valores numéricos establecidos para cada criterio y sub-criterio en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, y posteriormente se ordenarán las diferentes propuestas valoradas en orden decreciente, y se aplicará la fórmula siguiente para obtener la puntuación, No se valorará información no relevante.

$$P_{op} = P \times \frac{VT_{op}}{VT_{mv}}$$

P_{op} = Puntuación de la oferta a Puntuar

P = Puntuación del criterio

VT_{op} = Valoración Técnica de la Oferta que se Puntúa

VT_{mv} = Valoración Técnica de la oferta Mejor Valorada

1.1. OFERTA TÉCNICAMÁXIMO 38 PUNTOS.

Características cualitativas y técnicas del suministro (memoria técnica) (hasta 38 puntos).

Cada empresa ha de indicar dentro de su oferta técnica el grado de cumplimiento de los diferentes objetivos que se solicitan en la cláusula 4ª y la cláusula 5ª, por medio de un índice.

Cada adjudicatario debe presentar una memoria descriptiva de las especificaciones técnicas del equipo a suministrar, detallando el grado de cumplimiento o no de cada uno de los requisitos considerados indispensables e indicados en la cláusula 4ª (Tipología del suministro), tanto para el equipo, sus componentes y el software necesario.

Cada apartado se evaluará individualmente, y se valorará el conjunto de la memoria como se indica a continuación:

Propuesta muy satisfactoria: Procedimiento exhaustivo, coherente e idóneo respecto a los requisitos a desarrollar que permite garantizar los objetivos del servicio detallado en la cláusula 4ª y que contempla aportaciones que mejoren su efectividad. Indica manual.	38 puntos
Propuesta satisfactoria: propuesta completa y coherente con los requisitos técnicos detallados en el pliego y que cumple con la mayoría de los requisitos indispensables y obligatorios de la cláusula 4ª.	27 puntos
Propuesta suficiente: propuesta coherente, pero con carencias que pueden dejar alguno de los aspectos del servicio sin la cobertura exigida en relación a los requisitos técnicos detallados en el pliego considerados indispensables y obligatorios (cláusula 4ª).	15 puntos
Propuesta insuficiente: propuesta incompleta o con carencias muy significativas en relación con los requisitos técnicos detallados en el pliego considerados indispensables y obligatorios (cláusula 4ª).	0 puntos

1.2. OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO.....10 puntos

Cada adjudicatario debe presentar una memoria descriptiva de las especificaciones técnicas del equipo a suministrar, detallando el grado de cumplimiento o no de cada uno de los requisitos considerados indispensables e indicados en la cláusula 5ª (Otras condiciones del suministro)

- Plan de formación: 5 puntos

Debe incluir: planificación, cronograma y recursos disponibles, tanto por la formación inicial como por la formación continuada y soporte en aplicaciones.

- Plan de Mantenimiento del equipo: 5 puntos

Tienen que constar los siguientes puntos:

- Recursos humanos disponibles (indicando técnicos especialistas en el área de Barcelona/España).
- Planificación del mantenimiento: preventivo (número de visitas, operaciones de mantenimiento a realizar); correctivo (tiempo de respuesta, condiciones específicas).

NOTA IMPORTANTE: Se requiere una puntuación mínima total de **25 puntos** en la valoración técnica porque las empresas licitadoras puedan continuar en el proceso selectivo y optar a la valoración económica de la oferta. En caso de no obtener como mínimo 25 puntos en la oferta técnica, serán excluidos de la licitación de referencia.

Expuesto lo anterior, se indica a continuación la puntuación que se ha alcanzado:

1.1 OFERTA TÉCNICAMÁXIMO 38 PUNTOS.

	Hamilton Iberia, S.L.U.
Características cualitativas y técnicas del suministro (memoria técnica).	38
Hasta 38 puntos	
PUNTUACIÓN TOTAL	38

Justificación de las valoraciones: La única empresa que ha presentado oferta para este expediente cumple con todas las especificaciones técnicas demandadas.

1.2. OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO.....10 puntos

		Hamilton Iberia, S.L.U.
Plan de formación	Hasta 5 puntos	5
Plan de Mantenimiento del equipo	Hasta 5 puntos	5
PUNTUACIÓN TOTAL		5

Justificación de les valoraciones: La única empresa que ha presentado oferta para este expediente cumple con todas las otras condiciones del suministro (transporte y entrega, formación, servicio post-venta y de facturación).

Consecuentemente el cuadro de puntuación por lo que respeta a los criterios de juicio de valor queda de la siguiente manera:

CUADRO DE JUICIO DE VALOR	
Empresa licitadora:	48% - Juicio de Valor
Hamilton Iberia, S.L.U.	48

Una vez valorada la empresa licitadora y ordenada la puntuación en orden decreciente, se procede a aplicar la siguiente fórmula para obtener la puntuación de cada ítem valorado,

$$P_{op} = P \times \frac{VT_{op}}{VT_{mv}}$$

P_{op} = Puntuación de la oferta a Puntuar

P = Puntuación del criterio

VT_{op} = Valoración Técnica de la Oferta que se Puntúa

VT_{mv} = Valoración Técnica de la oferta Mejor Valorada

1.1. OFERTA TÉCNICAMÁXIMO 38 PUNTOS.

$$P_{op} = P \times \frac{VT_{op}}{VT_{mv}} = 38 \times \frac{38}{38} = 38$$

		Hamilton Iberia, S.L.U.
Características cualitativas y técnicas del suministro (memoria técnica).		38
	Hasta 38 puntos	

1.2. OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO.....10 puntos
Plan de formación.....5 puntos

$$P_{op} = P \times \frac{VT_{op}}{VT_{mv}} = 5 \times \frac{5}{5} = 5$$

		Hamilton Iberia, S.L.U.
Plan de formación		5
	Hasta 5 puntos	

Plan de Mantenimiento del equipo.....5 puntos

$$P_{op} = P \times \frac{VT_{op}}{VT_{mv}} = 5 \times \frac{5}{5} = 5$$

		Hamilton Iberia, S.L.U.
Plan de Mantenimiento del equipo		5
	Hasta 5 puntos	

Consecuentemente el cuadro de puntuación definitivo por lo que respeta a los criterios de juicio de valor queda de la siguiente manera, después de aplicar la fórmula,

CUADRO DEFINITIVO DE JUICIO DE VALOR	
Empresa licitadora:	48% - Juicio de Valor
Hamilton Iberia, S.L.U.	48

A continuación, se detalla el cuadro de puntuaciones por lo que hace referencia a las ofertas técnicas, el cual se acabará de completar con la parte económica presentada por cada empresa, una vez tenga lugar la obertura pública del sobre nº 3, que será el próximo 29 de julio de 2022, a las 09:00h, mediante Microsoft Teams con la herramienta de Sobre Digital, tal y como se anuncia en las bases de la presente licitación publicadas en la web del VHIR.

CUADRO DE PUNTUACIONES						
Ofertes presentadas:	Oferta económica		Fórmulas automáticas 52%		Juicios de valor 48%	
	BI	IVA	TOTAL		TOTAL	
Hamilton Iberia, S.L.U.					48	48

Barcelona, 25 de julio de 2022.

RESPONSABLE PRINCIPAL

Dr. Andrés Antón Pagarolas

Grupo de Microbiología

Fundació Hospital Universitari Vall Hebron–Institut de Recerca

RESPONSABLE PRINCIPAL

Dr. Josep Quer Sivila

Grup de Malalties hepàtiques

Fundació Hospital Universitari Vall Hebron–Institut de Recerca